



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD

NOTA DE PRENSA

LOS FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS ANDALUCES PODRÁN ACCEDER A LA OFERTA FORMATIVA EN PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

- **Esto será posible gracias al Convenio firmado entre esta institución, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos**
- **Este convenio dará acceso a formación que será acreditada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía**

Sevilla, 14 de marzo de 2017.- El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) han firmado un Convenio por el que los más de 11.000 farmacéuticos comunitarios colegiados de Andalucía podrán acceder al actual Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS), disponible tan sólo hasta la fecha para los profesionales farmacéuticos que trabajan para la Administración Pública.

Gracias al Convenio firmado entre ambas instituciones, los farmacéuticos que ejercen la profesión en el ámbito privado tendrán la posibilidad de acceder a la formación continuada homologada por la Consejería de Salud. Además, les facilitará formación que será acreditada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

El Convenio ha sido suscrito entre el Director de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Joan Carles March, y el Presidente del CACOF, Antonio Mingorance, en presencia de la Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, Remedios Martel, quien ha valorado positivamente este convenio “que va a permitir compartir con los profesionales farmacéuticos, formación y actividades que promuevan el desarrollo de conocimiento en Salud Pública”.

El Director de la EASP ha destacado, asimismo, que este convenio “va a contribuir a consolidar la oficina de farmacia como un espacio de salud y ayudar a asentar el papel

del profesional de farmacia, cercano a la ciudadanía, como referente en cuestiones de salud”. Así, ha destacado que el profesional de farmacia tendrá en la Escuela Andaluza de Salud Pública “un punto de apoyo y consulta en formación y en el conocimiento que se genera en torno a la atención a los pacientes”.

Por su parte, Antonio Mingorance ha expresado que “gracias a esta nueva vía de colaboración con la EASP, ofrecemos a los farmacéuticos comunitarios la posibilidad de actualizar conocimientos y mejorar destrezas profesionales de la mano de contenidos formativos de calidad e interés, algo que se va traducir en un consejo y un asesoramiento más completo a los pacientes, que son nuestra razón de ser”.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos facilitará a los distintos Colegios provinciales, y éstos a sus colegiados, el acceso a la formación reglada en Protección de la Salud de la Consejería, que imparte la EASP, facilitando las sedes de sus Colegios provinciales, en el caso de actividades con formación presencial, mientras que la parte online podrá ser realizada a través de la Plataforma de PdS. Además, los farmacéuticos colegiados podrán beneficiarse de importantes descuentos en las matrículas de la formación ofertada por la EASP, siendo del 40%, 30% y 20% en Másteres, Diplomas y Cursos, respectivamente.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)